

por unanimidad acuerdan: que se ponga en su destino de Secretario sin Propiedad como lo establece un legal forma D. Don Ramon Sevilla, en vista del conocimiento del sumario que se le seguia, pudiendo desde este mismo dia, hacerse cargo y desempenar la Secretaria de este Ayuntamiento como tal propietario, por considerarlo asi de justicia

Asimismo acuerdan que cese del cargo de Secretario accidental D. Ant. Diaz Pinedo, que durante la ausencia del propietario Don Don Ramon Sevilla, ha desempeñado esta Secretaria, abonandole los honorarios que se le deban, dandole a la vez, las mas expresas gracias por el buen servicio que ha prestado a esta Municipalidad como Secretario accidental, durante la ausencia del Propietario D. Don Ramon Sevilla. En cuyo estado, se dio por terminado el acto, que firman los Senores del Ayuntamiento que saben, con el Vicepresidente, de que yo el Secretario certifico =

Gracias al Secretario accidental

yo Don Garcia

Andres Garcia
Antonio Garcia

Simon Comas

Pedro Merino

[Signature]

Pedro Hernandez

Miguel Garcia

Fuipreente
Jose Reguadovilla

Don Garcia

